

EDICTO

Mediante Decreto núm. 1280/2018, de fecha 2 de mayo de 2018, se publica lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo de Psicólogo (jornada parcial) del Departamento de Bienestar Social Municipal, constitución del Tribunal de Selección y convocatoria para fase de entrevistas**, y que es como sigue:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo para la contratación de Psicólogo (jornada parcial) del Departamento de Bienestar Social Municipal** y que es como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	PATRICIA	MÁRQUEZ QUIRANT
2	Mª JOSÉ	REBOLLO ALDEGUER
3	RAQUEL	LÓPEZ MARTÍNEZ
4	ESTEFANÍA	ÚBEDA GARCIA
5	INMACULADA	SARMIENTO PONCE
6	INMACULADA	GONZÁLEZ ARACIL
7	MªTERESA	ANDREU ARÁEZ
8	JUDIT	MACIÁ TORREGROSA
9	ALMUDENA	ESPINOSA BAEZA
10	MARÍA	RECUERDO SÁNCHEZ

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta que rige la presente convocatoria, que es como sigue:

Presidente:

Titular: Nuria Martínez Pérez

Suplente: Trinidad María Martínez García

Secretario:

Titular: Juan Carlos Martínez Marín

Suplente: Mª Jesús Gil Torregrosa

Vocal:

Titular: Alberto Marcel Bernal Diaz

Suplente: Helena Andreu Penalva

Vocal:

Titular: Alejandro Ramos Gavilán

Suplente: Joan Carles Martí Casanova

Funcionario de apoyo administrativo:

José Manuel Tintor Aldeguer

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen jurídico del Sector Público notificándolo a la autoridad convocante. Asimismo, los aspirantes podrán recusarles en la forma prevista en el artículo 24 de la citada Ley.

TERCERO.- Que se inicie por el Tribunal de selección la valoración de méritos en base a lo establecido en la base sexta que rige la presente convocatoria.

CUARTO.- Determinar la fecha y hora de celebración de la **Entrevista Personal.**

Consistirá en una entrevista donde el aspirante deberá mostrar ante el Tribunal que posee los méritos y capacidad para desempeñar el trabajo.

Durante la misma se realizará por los aspirantes la exposición y defensa del Proyecto de Intervención de Servicios Sociales Municipales, presentado junto a la solicitud de participación, que el Tribunal de Selección valorará.

La puntuación máxima será de 5 puntos.

Se realizará el día **6 de junio de 2018**, en la Casa de Cultura de Guardamar del Segura, situada en Calle Colón nº60, distribuidas con los siguientes horarios:

HORA	NOMBRE	APELLIDOS
09:00	PATRICIA	MÁRQUEZ QUIRANT
09:30	Mª JOSÉ	REBOLLO ALDEGUER
10:00	RAQUEL	LÓPEZ MARTÍNEZ
10:30	ESTEFANÍA	ÚBEDA GARCIA
11:30	INMACULADA	SARMIENTO PONCE
12:00	INMACULADA	GONZÁLEZ ARACIL
12:30	MªTERESA	ANDREU ARÁEZ
13:00	JUDIT	MACIÁ TORREGROSA

13:30	ALMUDENA	ESPINOSA BAEZA
14:00	MARÍA	RECUERDO SÁNCHEZ

QUINTO.- Publicación de la presente resolución en el tablón de edictos y página web municipal www.guardamardelsegura.es.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada en la firma digital.

EL ALCALDE,
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//